1948 1998

REGISTRADO
PATRICIA BRAIM
JEFA DEPARTAMENTO
SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Embalse (Cba.), 9 de octubre de 1998.-

VISTO la Resolución del Rectorado N° 594/98, mediante la cual se autoriza a viajar al exterior al señor Vicerrector, y

CONSIDERANDO:

Que el ingeniero Benito César POSSETTO fue invitado por el Servicio Alemán de Intercambio Académico - DAAD -.

Que el viaje es importante a los fines de profundizar contactos institucionales y/o científicos entre la Universidad y la República Federal de Alemania.

Que asimismo ofrece la posibilidad de conocer instituciones alemanas de educación terciaria.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Refrendar la Resolución del Rectorado N° 594/98, por la cual se autoriza al señor Vicerrector de la Universidad Tecnológica Nacional, Ing. Benito César POSSETTO a viajar a la

REGISTRADO
PATRICIA BRAIM
JEFA DEPARTAMENTO
SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR

República Federal Alemana desde el 25 de octubre al 9 de noviembre de 1998.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 602/98

U.T.N.
bam

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
Rector

Ing. CARLOS E. FANTINI
SECRETARIO GENERAL A/C